

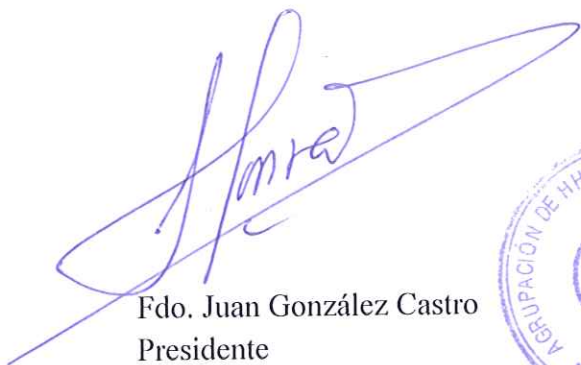


AGRUPACIÓN DE HERMANDADES
Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA


ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL

En la ciudad de Córdoba, siendo las 20,00 horas del día 1 de julio de 2020, al amparo de lo previsto en el Artículo 35 de los vigentes Estatutos y Artículo 8 del Reglamento de esta Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, queda constituida la Mesa Electoral, actuando como Presidente de la Mesa, en su calidad de Secretario de la Junta de Gobierno de esta Agrupación, Don Juan González Castro; como Secretario, en su calidad de miembro de la Junta de Gobierno de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, Don José Ignacio Aguilera Castelló; y como Vocal, en su calidad de de miembro de mayor edad de la Asamblea General, no miembro de la Junta de Gobierno de la Agrupación, Doña Pilar Martínez de la Rosa

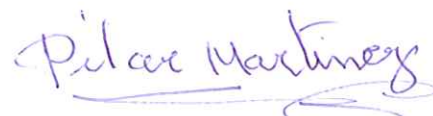
Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente en Córdoba en la fecha arriba indicada.



Fdo. Juan González Castro
Presidente



Fdo. José Ignacio Aguilera Castelló
Secretario



Fdo. Pilar Martínez de la Rosa
Vocal